

Yvette Bürki (Universität Bern). Reseña de Greußlich, Sebastian; Lebsanft, Franz. 2019. *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva*. Göttingen (Alemania): Vandenhoeck & Ruprecht.

Sebastian Greußlich y Franz Lebsanft han dedicado muchos de sus trabajos a aspectos de política lingüística del español entre los que cuentan –desde luego– aquellos sobre el pluricentrismo. En esta ocasión los lingüistas nos presentan un copioso volumen (523 pp.) que reúne la mayoría de las ponencias presentadas en el Coloquio Internacional “El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica. Reflejos en los medios de comunicación masiva”, organizado por los editores en la Rheinische-Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn (Alemania) entre el 24 y el 27 de octubre de 2016 y que se planteó como objetivo profundizar en la reflexión sobre el español como lengua pluricéntrica, un diálogo que había empezado en 2009, en el XVII Congreso de la asociación Alemana de Hispanistas. Producto de este primer encuentro fue la publicación del excelente volumen *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann 2012). El volumen que aquí reseño es producto de este otro segundo encuentro, en el que se propuso privilegiar los aspectos empíricos del pluricentrismo con base en los medios de comunicación masiva. Con todo, los aspectos teóricos y metadiscursivos están muy presentes y, a mi modo de ver, constituyen uno de los aportes más enriquecedores del volumen. La introducción misma, de la que solo resumo aquí algunas ideas que me han parecido especialmente sugerentes, ofrece a las y los especialistas que han ido siguiendo los trabajos sobre el pluricentrismo hispánico que, desde la contribución de Thompson en 1992, no han cesado de publicarse, importantes reflexiones en torno a la naturaleza, desarrollo, tendencias, contradicciones y retos de lo que Lebsanft (1997) denomina el pluricentrismo de la “cultura lingüística hispánica”. En otras palabras, la existencia de diferentes variedades del español arraigadas históricamente en distintas partes geográficas pero que se vinculan a una misma lengua y que, en el sentido del utilísimo concepto de *espacios mentales* postulado por Rocío Caravedo (2014), “forman un espacio mental compartido como ideal entre sus hablantes”. De esta manera, se establece una “dialéctica entre lo particular y lo general, lo propio y lo ajeno, el debilitamiento y la reafirmación consciente de identidades” (Lebsanft y Greußlich 2020: 11).

El pluricentrismo hispánico –como sabemos– se caracteriza porque no todas las variedades tienen el mismo alcance; todo lo contrario, estas tienen diferentes grados de arraigo, reconocimiento y explicitación (cfr. al respecto Sinner 2014: 43-46); como ha propuesto Lara (2004), son multipolares, en el sentido de que no todas gozan de los mismos niveles de irradiación, reconocimiento y fuerza normativa. Esta jerarquización de las diferentes variedades del español se debe, desde luego y como es harto conocido, a aspectos de índole socio-histórico, que, en el sentido coseriano del término, otorgaron ejemplaridad durante siglos a la norma castellana, y frente a la cual se erigen con vigor otras normas a comienzos del siglo XXI, incentivadas por la globalización, pero también por una nueva autoconciencia y autoafirmación institucional e identitaria de los países americanos que ha desembocado en la reconfiguración de las jerarquías normativas tradicionales, produciendo así procesos de restandarización lingüísticas.



Como resultado de estos procesos, ciertas normas americanas han ganado en visibilidad e influencia (por ejemplo la mexicana y la argentina) al tiempo que la castellana ha ido cediendo terreno. De hecho, la política lingüística panhispánica que sigue la RAE actualmente constituye un movimiento hacia el reconocimiento explícito de la necesidad de reconfigurar las antiguas jerarquías a la luz de la indiscutible influencia de otras normas en la cultura lingüística hispánica actual, una política que, según la RAE (2004: 3), es la más adecuada y realista en nuestros días. Y si hablamos de normas influyentes, desarrolladas al amparo de la globalización, es insoslayable preguntarse por el papel que desempeñan las normas ejemplares de los medios de comunicación masiva. Su influjo lingüístico se despliega en varios niveles. En primer lugar, estos han actuado como divulgadores de variedades poco conocidas y que, gracias al enorme alcance de los medios de comunicación electrónicos, se han difundido entre hablantes de otras partes de la hispanofonía que solo conocían de estas formas altamente estereotipadas (por no decir estigmatizadas); este acercamiento real puede contribuir a la revaloración de dichas variedades. En segundo lugar, las normas mediáticas, contrariamente a lo que había postulado Coseriu, no se han constituido como réplica o bajo el auspicio de la norma castellana. Todo lo contrario, los modelos lingüísticos que se desprenden de las prácticas lingüísticas de los medios de comunicación pueden entrar en flagrante contradicción con los llamados *libros de estilo*, apuntando a homogenizaciones “desde abajo” guiadas no por cuestiones de prestigio o tradición histórica, sino de comprensión y pragmatismo. Así las cosas, estos modelos no coinciden necesariamente con el territorio de un país en particular, aunque bien es cierto que, por cuestiones de difusión en términos de cifras y de mercado, confirman la relevancia de determinados espacios geográfico-culturales frente a otros. En este sentido, una de las preguntas que se plantea es hasta qué punto estas normas de los medios de comunicación masiva crean en diferentes escalas (global, nacional y regional) normas que compiten con la ejemplaridad de las normas nacionales o incluso actúan como superejemplares debido a su papel cohesionador entre los distintos espacios geográfico-culturales hispanos. A este respecto, recuerdan Lebsanft y Greußlich (p. 21) que el proyecto “Difusión del español en los medios (de comunicación masiva)” de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (DIES-M, ALFAL) –uno de los pocos aportes realmente empíricos sobre el influjo de las normas mediáticas en el español– ha mostrado que los medios de comunicación masiva no se rigen por las variedades de las hablas cultas tal y como son analizadas en el Proyecto de la norma culta hispánica, también liderado desde ALFAL. Pero, subrayan también los editores, que faltan más investigaciones empíricas que precisamente den cuenta de las imbricaciones entre normas nacionales e institucionales y normas mediáticas y también del verdadero alcance de los medios de comunicación a la hora de promover normas estables (e incluso superejemplares) del español, un hueco que este volumen se dispone a cubrir, sin renunciar, como ya he dicho antes, a los aspectos metadiscursivos, de amplia y arraigada tradición en la Lingüística Hispánica.

En cuanto a la estructura, el volumen se divide en dos grandes partes: “I. Conceptos e ideologías de la normatividad” y “II. Normatividad y medios de comunicación masiva”. Estas partes van trazando, a modo de hilo conductor, un *continuum* desde los trabajos más centrados en aspectos metadiscursivos hasta los más empíricos. A continuación, y siguiendo este eje vertebrador desde el metadiscurso hacia lo empírico paso a comentar los trabajos de cada una de estas partes.

## 1. Conceptos e ideologías de la normatividad

Abre esta primera parte un magnífico análisis glotopolítico de Elvira Narvaja de Arnoux sobre los valores, evaluaciones y alcances que se proyectan en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos. En “De la ‘unidad en la diversidad’ al ‘español auxiliar internacional’ en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos” (pp. 39-59) la profesora argentina examina los distintos “movimientos” discursivos que la política lingüística panhispánica realiza a través de sus instituciones (la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes y la Fundación del Español Urgente) mediante el sintagma *español* + atributo, como *total, internacional, panhispánico, general, universal, estándar, neutro, común, global, auxiliar* entre otros. Por *movimiento* entiende la Elvira Narvaja de Arnoux los “desplazamientos, aproximaciones, abandonos, retomes, desarrollos” (p. 39) de diferentes aspectos de esta política a los que responden en el siglo XXI y a través de los cuales se columbra la complejidad de las representaciones de una lengua y sus vínculos con procesos político-lingüísticos que, desde la mirada glotopolítica, muestran las intervenciones políticas sobre la lengua y sus representaciones. En su recorrido metadiscursivo a través de estas etiquetas, la profesora argentina puede mostrar un movimiento que va desde la preocupación por asentar un nuevo modelo democrático en el que se comparten las tareas de codificación lingüística entre la Real Academia Española y las Academias Asociadas de la Lengua Española con el fin de afirmar la lengua española en un espacio de mayor proyección internacional hasta la preocupación por el desarrollo de un español globalmente competitivo, si bien a la sombra del “Gran Hermano”, el inglés, atendiendo, así, a las nuevas circunstancias comunicativas que ha generado Internet.

En “Léxico general y pluricentrismo: aproximación a los americanismos en el diccionario académico” (pp. 61-79) Álvaro Ecurra Rivero se ocupa del léxico americano en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) a la luz de la política lingüística panhispánica. Recuerdo aquí que desde 2014 el diccionario académico se ha deshecho del posesivo *de la Real Academia Española* para pasar a ser el *Diccionario del Español* (por antonomasia), mostrando simbólicamente el reconocimiento de la pluralidad de normas del español. Con todo, como muestra Álvaro Ecurra, el DLE no puede entenderse como una obra pluricéntrica. Esto se debe a la propia historicidad del diccionario académico, cuyo objetivo ha sido describir un léxico general que funcione como estándar para toda la comunidad hispanohablante y, a partir del cual, se marcan usos regionales específicos. Tal objetivo contradice la naturaleza de una lengua pluricéntrica como el español, donde conviven normas estándares distintas cuyo léxico no es necesariamente compartido. Los ejemplos seleccionados muestran que las técnicas lexicográficas siguen siendo en parte las mismas que han privilegiado las acepciones del español peninsular: por ejemplo, recurrir a la sinonimia, dando por sentado que la variante no marcada es la española (las entradas de *Vereda* frente a *Acera* no tienen pierde), o anotar y jerarquizar las diferentes definiciones mediante un criterio histórico, que obviamente privilegia las definiciones del español peninsular (como sucede con *Carro*)<sup>1</sup>. Tampoco ayuda mucho introducir simplemente la marca *Esp.* como ‘españolismo’ (sucede así con *Patata*), pues no aporta nada a la concepción de un diccionario pluricéntrico en la medida en que se sigue partiendo del mismo presupuesto de que hay usos generales y otros particulares, cuando en una lengua pluricéntrica, como el español, no siempre existen los grados de generalidad y, si los hay, pueden ser

muy variables. Como advierte Ecurra Rivero, una política lexicográfica realmente pluricéntrica implicaría una reflexión y una práctica lexicográficas totalmente distintas a las académicas, que dé cuenta de los valores y los usos del léxico de acuerdo con los diferentes (y complejos) espacios sociolingüísticos que conforman el español. Y esto, dada la enorme y arraigada tradición lexicográfica de la Academia, supondría, probablemente, elaborar otro diccionario.

Una de las cuestiones que se pregunta Carlos Garatea Grau en “La realidad social del pluricentrismo. En torno a léxico, diccionarios y medios de comunicación” (pp. 81-94) es cuál es el papel que efectivamente desempeña la prensa en la difusión de normas prestigiosas en un sentido pluricéntrico. Recuerda para ello un aspecto fundamental que a veces se olvida, a saber, que *pluricentrismo* no solo supone variación, variantes y variedades en un espacio sociolingüístico determinado, sino que siempre añade un carácter normativo y prestigioso, lo cual inevitablemente conlleva el favorecimiento de unos usos verbales y la discriminación de otros. Por eso, porque no se trata de un espacio dialectal o meramente variacional, los métodos dialectológicos o geolingüísticos no son apropiados para reconocer y medir formas prestigiosas en una comunidad cuyos usos lingüísticos son resultado de su historia social. En relación a posibles cambios en la valoración positiva de usos lingüísticos en una comunidad, la ciudad de Lima constituye un ejemplo paradigmático debido a las migraciones internas hacia la capital que han cambiado el perfil de su composición poblacional desde los años 50 del siglo XX en adelante. Esta heterogeneidad poblacional se refleja también en la prensa, que ha ido incorporando formas léxicas y discursivas que hasta entonces no habían tenido cabida y que han ganado difusión y aceptación gracias al discurso periodístico. Sin embargo, no todas estas formas léxicas se emplean en el mismo tipo de prensa ni tampoco para los mismos fines ni para el mismo público. La prensa ha sabido capitalizar la diversidad lingüística de la capital de acuerdo a posibles grupos de compradores y sus preferencias de consumo. En este sentido, la prensa permite, desde luego, observar variación diastrática y diafásica del español hablado en Lima y actúa como vehículo de difusión de patrones y modelos de uso lingüísticos que conviven en la capital peruana. Pero de lo que no está seguro Carlos Garatea Grau es que, más allá de influir en la valoración y el ámbito de ciertas formas, la prensa pueda ser centro irradiador de normas prestigiosas.

En “‘La Real Academia Española dice’. El discurso pluricéntrico en los manuales escolares argentinos” (pp. 95-120) María López García analiza los vínculos entre el estándar y la enseñanza escolar desde una perspectiva glotopolítica. De acuerdo con la autora, los libros de textos argentinos, publicados por grandes grupos editoriales, difunden y enseñan una gramática que puede denominarse panhispánica, pero no pluricéntrica. Efectivamente, valiéndose de la distinción realizada por Elena Méndez-G<sup>a</sup> de Paredes (2010: 226-227) entre *pluricentrismo* y *panhispanismo*, María López García afirma que la gramática de los manuales es panhispánica en tanto que prescribe la gramática a partir de un estándar general localizado fuera de la Argentina y que se entiende como un español “superador, garantía de unidad y comunicación [que coincide con] la lengua del mercado, el español neutro, general” (p. 110), pero no pluricéntrico, puesto que no basa la descripción y prescripción gramatical en el patrón de uso regional. Se construye así una gramática por encima de los usos reales, como sucede por ejemplo con la enseñanza del pretérito anterior *hubo* + participio cuando en el estándar de la región se emplea el pretérito indefinido. Al utilizar una lógica externa a los usos

regionales, estos no solo resultan subyugados por esta gramática panhispánica, sino que pasan a entenderse como regionalmente marcados, relegándolos así a la casilla de la variación dialectal o de registro. Esta manera de enseñar la gramática perpetúa la mala conciencia que tienen los argentinos de que hablan mal y que precisamente es resultado de condiciones materiales, históricas y sociales que impusieron un modelo de regulación de lengua monocéntrico y que la política panhispánica actual perpetúa, aunque con otros objetivos.

Juan Antonio Ennis reflexiona en “Formas públicas de la lengua en Buenos Aires” (pp. 121-142) acerca de los debates ideológicos que se liberan en la prensa bonaerense, a propósito de la lengua escrita en anuncios, carteles y rótulos comerciales del espacio público en el arco temporal que va de 1870 a 1930. Estos debates, siguiendo a Deborah Cameron (1995), ejercen una política de higiene verbal mediante la cual se muestra el deseo y la necesidad de la intervención lingüística en la esfera pública con el objetivo de regimentarla y homogenizarla. En efecto, en esta época Buenos Aires se ha modernizado y ha cambiado drásticamente debido a la cantidad de habitantes, la pluralidad de lenguas y la cantidad y complejidad de formas de difusión de la palabra escrita en el paisaje lingüístico de la ciudad, convirtiéndose además en el centro del aparato estatal moderno. Ennis examina a través de los debates y las posturas monoglosicas y puristas suscitados en las páginas de la prensa por el “mal” uso de la lengua escrita en las calles bonaerenses el desarrollo de una conciencia normativa por parte de determinados emisores, de sus modelos de prestigio lingüístico y sus dispositivos de difusión. Mediante estos ejemplos traza vasos comunicantes entre diferentes espacios que actúan en esta época como agentes de estandarización de la lengua común: la prensa, el Estado y la educación. Ennis muestra así que “un objeto en principio tan desprovisto de prestigio como el de la lengua escrita en la calle permite pensar la lengua estándar como algo que no se agrega sencillamente a un concepto de lo público, sino que contribuye a fraguarlo” (p. 138).

“Contacto de variedades, koineización y conflicto de normas en Ushuaia, Argentina: Acerca de estereotipos sociales, prejuicios lingüísticos y la influencia recíproca de medios, enseñanza y opinión de los hablantes” (pp. 143-176) constituye una aportación original y metodológicamente sugerente como muchas que llevan el sello de manufactura de Carsten Sinner. En este trabajo, parte de un proyecto de investigación sobre la koineización lingüística en la ciudad argentina de Ushuaia, explora de qué manera la prensa puede haber influido en la conformación de una variedad propia de Ushuaia. Para ello, el profesor Sinner pone sobre el tapete varios presupuestos sociolingüísticos e históricos que muestran la necesidad de estudiar y documentar esta variedad, prácticamente ignorada por la dialectología tradicional argentina, que la ha situado como parte del español bonaerense, con algunos elementos diferenciadores, entre los que se señalan ciertos rasgos fonéticos de los estratos bajos, adjudicados a la migración chilena. Los datos del Censo Nacional de Población y Hogares y Viviendas (Indec 2010) muestran por ejemplo que Ushuaia está constituida por una población bastante heterogénea: en cuanto a la migración nacional, además de los habitantes procedentes de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, destacan los de Córdoba, Misiones, Jujuy, entre otros, que no pertenecen al ámbito dialectal bonaerense; si se miran los datos de la población extranjera, aunque los chilenos son los más numerosos, los bolivianos aparecen como un grupo numéricamente considerable. Así las cosas, queda claro que es imperativo revisar el perfil lingüístico que caracteriza a Ushuaia.

Para ello, además de la descripción de los usos constatados, debe realizarse un análisis de las actitudes existentes entre la población, ya que, como ha demostrado la lingüística de contacto, las variantes seleccionadas en un proceso de koineización no solo dependen de la frecuencia, sino de la reputación y el estatus que tienen (o no) las variedades de los diferentes grupos de hablantes que toman parte en dicho proceso y las actitudes hacia ellas. Carsten Sinner, además de registrar los usos reales, analiza el factor actitudinal mediante tres dimensiones distintas: las actitudes de los ushuaienses, las actitudes y las prácticas didácticas de los profesores de español y aquellas que se reflejan en los medios de comunicación. Este último aspecto es, metodológicamente, especialmente novedoso y puede contribuir a arrojar luz sobre el tipo de influencia que ejerce la prensa en la configuración de una norma regional en el sentido de que, como ya mencionaba Carlos Garatea Grau en su artículo (y ya había puesto de manifiesto el propio Sinner en 2016), se hace muy difícil probar el impacto de la lengua de los medios de comunicación en los usos lingüísticos reales de los hablantes. Pero a lo que sí puede contribuir la prensa es a difundir y asentar actitudes con respecto a las variedades que conforman un espacio sociolingüístico determinado. Así por ejemplo, la prensa regional analizada por Carsten Sinner confirmó que los bonaerenses gozan de prestigio, lo cual repercutiría también en la variedad que manejan; pero no son los únicos: los cordobeses, cuya presencia también es significativa, gozan igualmente de prestigio, sobre todo del encubierto. Contrariamente, chilenos y bolivianos estarían vistos como personas que tienen menos prestigio, de tal manera que determinados rasgos indicializados con estos grupos se pueden asumir que tampoco tienen prestigio, conectándose así con variedades sociolectalmente bajas o de extrema cercanía comunicativa.

La nueva ortografía académica de 2010 es el tema tratado por Julio Borrego Nieto en “Focos de disidencia en relación con las nuevas normas” (pp. 177-199). Como sabemos, en 2010 la RAE y la ASALE publicaron una nueva versión de la *Ortografía* académica que, ante todo, se había propuesto sistematizar y hacer más coherentes ciertas reglas. Sabemos también que uno de los aspectos que más polémica desata entre expertos y legos es la ortografía. Será, como bien afirma el profesor Borrego Nieto, porque la ortografía actúa como icono de la lengua misma para sus hablantes de tal suerte que “aquello que aprendieron en la escuela no debería tocarse en absoluto porque eso lleva a la demolición de la lengua” (p. 178). Los factores ideológicos tanto en la acuñación de ortografías como en el debate sobre estas están bastante estudiados; la *Ortografía* de 2012 no fue una excepción a la regla, que además desató una contienda identitaria en los medios y las redes sociales. ¡Y eso que esta versión de la *Ortografía* académica se concibió como una obra conjunta de la RAE y la ASALE! Objeto de discordia fue un asunto tan trivial como los nombres de las letras <y> y <v>, que justamente, como producto del trabajo consensuado entre la RAE y la ASALE, pasaron a llamarse *ye* (como en América) y *uve* (como en España). Teniendo en cuenta estos antecedentes y el hecho de que hay personas que, dada su posición en el mercado lingüístico (periodistas, escritores e intelectuales no lingüistas), actúan en los medios como agentes de difusión o disidencia frente a los cambios ortográficos, Julio Borrego examina las actitudes y los comportamientos del público en general. Se seleccionan para ello cinco reformas que desataron diferentes grados de controversia entre hablantes especializados y legos y que se analizan estadísticamente en el tipo textual *noticia* mediante recuentos proporcionados por el buscador Google y por el CORPES XXI académico en dos cortes sincrónicos (2006-2009), que corresponde al periodo anterior a las reformas ortográficas, y (2012-2015), posterior a estas. Mediante el parangón entre ambos

periodos se observan los grados de aceptación de las reformas contempladas. Las estadísticas demuestran que, efectivamente, las reformas han calado con diferentes magnitudes: mientras que la prescripción de escribir las construcciones prefijadas en una sola palabra (como *expresidente*) se acata sin problemas, no ocurre lo mismo con las propuestas para *solo* y los demostrativos sin tilde ni mucho menos con palabras del tipo *guion, truhan* o *rio*, en las que se elimina obligatoriamente la tilde. Más bajos aún son los resultados para la hispanización gráfica de extranjerismos del tipo *balé* por *ballet*. Los factores que influyen en los diferentes ritmos de avance son diversos, pero lo que sí queda bastante claro, como explica con detalle Julio Borrego Nieto, es que los medios de comunicación desempeñan un papel importante. Si se examina el avance de las reformas desde un punto de vista pluricéntrico y teniendo en cuenta los aspectos ideológicos e identitarios que ocasionaron focos disidentes, sobre todo en América, un sondeo provisorio mediante los datos de CORPES XXI muestra que las diferencias no son tan grandes como se podría haber esperado y que atañen ante todo a los fenómenos más difundidos pero a la vez más discutidos (como la eliminación de la tilde diacrítica) en los medios. En estos casos, el avance es más lento en América que en España.

En “Percepción de la norma en la modalidad centro-peninsular del español: los nuevos modelos lingüísticos” (pp. 201-221), Carmen Fernández Juncal analiza las creencias de los hablantes en el oriente de Cantabria sobre la norma y su vinculación con los patrones que se irradian desde los medios de comunicación. Esta zona, a diferencia de la parte occidental de Cantabria, que tiene rasgos dialectales de mayor personalidad lingüística, se circunscribe más bien al complejo de dialectos castellanos. Este estudio puede considerarse de corte longitudinal, ya que la lingüista realizó una encuesta semejante en la misma zona diez años antes (1996). Sobre la pregunta acerca de si existe un “español correcto”, entendido éste como la norma castellana centro-norteña, es interesante que un 63.8% contesta afirmativamente frente a un 70% en el estudio de 1996. En otras palabras, existe un descenso de prácticamente 6% con respecto a la creencia de que existe un modelo “fijo” e “inmutable” del buen hablar vinculado además con la variedad que tradicionalmente ha ejercido esta función. Con todo, el análisis de las respuestas en su conjunto muestra que existe en realidad una dinámica de dos fuerzas, la externa y la interna. La primera demuestra un prestigio abierto, asociado a los canales que desde siempre han servido como difusoras de la norma (los expertos en la lengua, los medios de comunicación, la lengua “escrita” y los prototipos geolectales); la segunda, que funciona dentro de cada comunidad y viene guiada por un tipo de prestigio encubierto, reivindica el elemento dialectal como agente integrador. Según la autora, la tensión entre los dos modelos explica la contradicción entre creencias y hechos y la lentitud de cambios lingüísticos.

“*Lenguaje claro/llano/ciudadano y lectura fácil: ¿nuevas variedades de comunicación digital de masas más allá del español general/común/total o internacional/neutro?*” (pp. 223-249) se titula el trabajo de Lidia Becker. Aunque estos dos estilos de escritura simplificada (lenguaje claro y llano y lectura fácil) nacen con fines distintos, dos aspectos los vinculan a la temática de este volumen: en primer lugar, su concepción se basa en una neutralización de la variación diatópica y diafásica, que los acercan hasta cierto punto al ideal del español panhispánico/general o internacional/neutro; en segundo lugar, nociones como “brevedad”, “comprensibilidad” y “estilo claro/sencillo/directo” los asemeja a los manuales de estilo periodístico para la comunicación masiva digital. En una primera parte del artículo la profesora Becker

deslinda los conceptos de *español claro/lano/ciudadano* (ing. *plain language*) y *lectura fácil* (ing. *Easy to read*), al tiempo que expone los contextos político-económicos en los que se originan y sus desarrollos posteriores en España y en América. En la segunda parte analiza en detalle cuatro manuales procedentes de distintos países hispanohablantes en los que participaron entidades gubernamentales en su elaboración y cuyos contenidos y extensiones permiten comparación. Se somete a análisis aspectos textuales, pragmáticos y discursivos (¿quiénes son los destinatarios?, ¿qué tipo de textos se redactan en estos estilos?) y lingüísticos (¿cómo se construyen estos estilos sintáctica, léxica y semánticamente?). El análisis demuestra que, a pesar de que estos estilos nacieron por lo general como movimientos sin la participación de estructuras de poder y como instrumentos de fortalecimiento democrático, actualmente son promovidos “desde arriba”, tanto en Europa como América, y funcionan como dispositivos de intervención política en la comunicación entre entidades gubernamentales y los “ciudadanos” con un fuerte componente económico en el que la participación de lingüistas ha desempeñado hasta ahora un papel marginal. Las estructuras y el léxico empleados reflejan además representaciones estereotipadas y populares de cómo se construye un lenguaje simplificado, lo cual los aproxima a la concepción de variedades xenolectales diastráticamente marcadas, revelándose de esta manera el problema de la estigmatización de los destinatarios a quienes se dirigen.

“El alemán como lengua pluricéntrica desde el siglo XV hasta la actualidad: visión panorámica y reflejos del pluricentrismo en la web 2.0” (pp. 251-267) cierra este primer bloque de trabajos. Raul Sánchez Prieto nos traslada a otras manifestaciones del pluricentrismo: las de la lengua alemana, un tema que, sin quitarle mérito ni interés, sorprende encontrar en este volumen, en el que todo el resto de los aportes está vinculado al ámbito hispano. En una primera parte se realiza un recorrido histórico sobre los procesos de estandarización del alemán en sus diferentes normas nacionales (alemana, austriaca y suiza) en las que las luchas religiosas entre protestantes, calvinistas y católicos desempeñaron un papel fundamental y que dieron lugar a tradiciones discursivas diferentes. De acuerdo con el autor, en la actualidad solo dos de estos tres centros normativizadores lo son de forma plena, ya que el alemán helvético se emplea únicamente en el medio escrito y se reserva por lo general para los registros de distancia comunicativa. Por eso, en la parte empírica de su trabajo Raúl Sánchez Prieto analiza desde la perspectiva de la gramática textual la continuidad histórica de las normas alemana y austriaca en la web, utilizando para ello un corpus de 400 evaluaciones de clientes de dos ciudades comparables, Bonn y Graz, publicadas en las plataformas de Booking y Tripadvisor por clientes alemanes (para Bonn) y clientes austriacos (para Graz). Este primer estudio piloto mostró algunas diferencias entre ambas normas, por ejemplo, mientras que en el alemán de Alemania la primera persona referencial es de uso general, en el alemán austriaco se prefieren las formas impersonales. De acuerdo con el autor, estas últimas formas ponen textualmente de manifiesto la existencia de una fuerte composición social jerarquizada en la cultura austriaca y podría ser un reflejo de las antiguas tradiciones discursivas austriacas.

## **2. Normatividad y medios de comunicación masiva**

Carla Amorós-Negre abre esta segunda sección con un trabajo titulado “Los procesos de restandarización lingüística en la hispanofonía: prescripción y norma mediática de la CNN en Español” (pp. 271-296). La lingüista llama la atención sobre dos aspectos fundamentales para entender el funcionamiento de las normas mediáticas. En primer

lugar, el hecho de que muchos medios de comunicación de masas se mueven hoy en día en un nivel supranacional como es el caso de CNN internacional en Español, con más de 49 millones de suscriptores de televisión de pago y 20 millones de usuarios web. En segundo lugar, que los medios de comunicación constituyen un elemento dinámico fundamental en los procesos de restandarización lingüística, pues junto con las academias de la lengua proponen diversos modelos de uso y normas lingüísticas a través de sus libros de estilo y de sus propias prácticas, de las cuales son conscientes los hablantes. Estos usos y normas desempeñan una función niveladora que tiende a la convergencia lingüística, pero de factura distinta a aquella del modelo panhispánico. Estamos más bien frente a lo que se ha denominado *español neutro*, pues a diferencia del modelo panhispánico, que se basa en el hablante culto, esta nivelación persigue un fin utilitario en sintonía con sus destinatarios, aspectos del registro mediático que también subrayaba Carlos Garatea Grau en su trabajo. Para analizar hasta qué punto los locutores de noticias de CNN Internacional en Español se ajustan a este *español neutro*, Carla Amorós-Negre parangona un corpus de noticias de los años 2000-2001 (Corpus de Kaplan 2007) con otro de 2016, teniendo en cuenta que la política lingüística panhispánica se inició oficialmente en 2004. Los resultados muestran que, efectivamente, existen rasgos de lo que puede ser considerado un español neutro, como por ejemplo la ausencia de neutralización de líquidas, voseo, laísmo, loísmo y leísmo, con una tendencia hacia los rasgos fonético-fonológicos (seseo), morfosintácticos (ustedeo) y léxicos de factura panamericana. Estas formas homogenizadoras se conjugan con otras más relajadas, que permiten una mayor permeabilidad de la oralidad, mostrando esa empatía con su auditorio de la que hablábamos antes, por ejemplo: empleos de *haber* en concordancia con el objeto directo o diminutivos tan americanos como *ahorita*. Este español neutro practicado en CNN Internacional en Español demuestra que no se trata de una variedad aculturalizada ni inexpresiva, como se la ha tildado no pocas veces, sino que “persigue el equilibrio entre la eficacia y la ejemplaridad comunicativas” (p. 289).

Julio Serrano estudia en “La norma oral del español de la Ciudad de México: identidades sociolingüísticas en el cine (1970-2000)” (pp. 297-325) un cambio lingüístico en marcha por el que estaría atravesando el español de la Ciudad de México y que se explica por nivelación dialectal y cierta tendencia al conservadurismo lingüístico. Indicadores fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos recogidos mediante entrevistas en el año 2000 muestran que muchos procesos innovadores registrados en los años 70 del siglo pasado, como por ejemplo la asibilación de las róticas y la pluralización de *haber* impersonal, se están replegando al tiempo que el registro del léxico sustantivo parece indicar que está disminuyendo la brecha entre los grupos de habla culta y los de habla popular. Los factores sociales que favorecen esta nivelación dialectal son multicausales, como explica Julio Serrano. Entre estos pueden señalarse el auge del sector terciario, que obliga a los hablantes a un mejor manejo del estándar, la equidad por empobrecimiento, que acerca económicamente los grupos privilegiados a los grupos medios, y la reivindicación de la cultura popular. Para poder comprobar estos fenómenos de nivelación y conservadurismo sociolingüístico en tiempo real, Julio Serrano echa mano de una metodología heterodoxa: comparar dos películas rodadas en la Ciudad de México de temática semejante pero que pertenecen cronológicamente a dos épocas distintas: *Los Caifanes*, del año 1967, y *Amar te duele* de 2002. El parangón del habla de los personajes principales de ambas películas permite mostrar, según el sociolingüista mexicano, el patrón de nivelación dialectal: mientras que en *Los Caifanes*

existe una diferencia léxica y pragmática (el *ustedeo* juvenil), entre los grupos sociolingüísticos cultos y populares en *Amar te duele* se registran fenómenos asociados tradicionalmente al habla popular en ambos grupos sociales (por ejemplo el uso del sustantivo *güey*). Julio Serrano invita finalmente a emplear otros medios, más allá de la tradicional entrevista sociolingüística, como *performances* radiales, televisivas, cinematográficas, incluidas las basadas en la web, para estudiar la variación y el cambio lingüísticos.

En “Actitudes hacia el español centroamericano en el mundo panhispanico y su papel en los medios de difusión” (pp. 327-348) Miguel Ángel Quesada Pacheco trata las razones por las cuales las variedades centroamericanas no han corrido la misma suerte que otras (Ciudad de México, La Habana, Bogotá, etc.) en cuanto a su difusión. En una primera parte, el profesor Quesada Pacheco rastrea a través de la documentación del siglo XIX y del siglo XX opiniones que condujeron a que no haya llegado a configurarse un modelo normativo centroamericano: si en el siglo XIX imperó un ideal purista, “partiendo del español peninsular como regla y modelo” (p. 328), en el siglo XX la expansión del mundo cultural mexicano en todo el continente americano, principalmente a través del cine y la televisión, tuvo profundas repercusiones en los países de América Central, que el lingüista explica a través de un precioso y bien documentado recorrido léxico. Durante este siglo también dejaron huella a través de los medios masivos las normas de otros países como Colombia, Venezuela y Argentina. En una segunda parte y tras explicar los rasgos idiosincráticos del español centroamericano en los medios actuales, Quesada Pacheco explica las tendencias actitudinales contrapuestas con respecto a la propia variedad que se observan: por un lado existe preferencia por rasgos no centroamericanos como el predominio de *tú* por *vos* o por el vocabulario estándar en vez del nacional; por otro, se observa la búsqueda de un modelo normativo que ya no puede identificarse ni con el peninsular ni con cualquier otro de difusión panamericana. Al contrario, en los últimos años se percibe “un lento pero gradual afianzamiento de las variedades propias de cada país en los medios de difusión” (p. 336). En la tercera parte del artículo, se analizan las autopercepciones de los centroamericanos hacia sí mismos y hacia los demás, contraponiéndolas a aquellas de los hispanohablantes hacia los centroamericanos. Este parangón muestra que los centroamericanos cada vez valoran más positivamente el empleo de sus variedades nacionales en sus respectivos países, pero los hablantes de otras naciones hispanohablantes, en su mayoría, no son capaces de darles a estas un perfil propio, lo cual está vinculado con la escasa presencia de los medios centroamericanos en el mundo hispanohablante. Con todo, concluye el lingüista costarricense, en la actualidad se percibe entre los países centroamericanos una presión cada vez mayor por darles más visibilidad a las hablas nacionales.

Con el artículo de Krístel Guirado “Del español que hablamos al español que ‘seguimos’: Uso de los conectores discursivos en la norma culta oral y digital en Latinoamérica” (pp. 349-380) se retoma el estudio de los patrones de uso que se difunden en la prensa digital hispanoamericana, esta vez a través de los conectores. Krístel Guirado recuerda que, además de la norma culta, se presupone que la prensa “como institución modélica” desempeña un papel importante en la transmisión de usos lingüísticos, aunque los estudios empíricos siguen siendo pocos. Como también es harto conocido que las normas prestigiosas y de mayor difusión proceden de los centros urbanos, en especial de las capitales, la lingüista venezolana coteja el empleo de los conectores en el habla oral de ocho ciudades hispanohablantes, obtenidos en una

investigación grupal sobre los marcadores discursivos de la norma culta panhispanica (cfr. Valencia /Viguera 2015) con el de los conectores en las notas de prensa de los periódicos latinoamericanos más influyentes en la web según el índice Klout de 2015 (*El Tiempo* y *El Espectador*, ambos de Bogotá, *El Universal* de Ciudad de México y *El Universal* de Caracas). Para asegurar una buena base de comparación se eligió un tema en concreto: la política xenofóbica del expresidente estadounidense Donald Trump, tal y como es presentada por estos diarios electrónicos durante la segunda quincena de 2015. Si los conectores más empleados en el habla culta son los del español general (*además, incluso, así, por eso y sin embargo*), en el corpus de la web es llamativa su escasa presencia: el único que registra una alta frecuencia es *además*, probablemente debido a su poca fuerza argumentativa. Varias son las razones que llevan a evitar la conectividad en la web. En primer lugar, recuerda también Krístel Guirado, los manuales periodísticos inciden en la importancia de un estilo simple, que evite la complejidad sintáctica, un imperativo, que en la prensa digital se hace aún mayor. En segundo lugar, la manera hipertextual que caracteriza la construcción textual en internet funciona de manera diferente, favoreciendo otros tipos de asociación de ideas, como por ejemplo entre texto e imagen. Al fin y al cabo, concluye Krístel Guirado, la cohesión lingüística es solo uno de los criterios de la textualidad, lo que nos muestra que aún hay mucho que investigar sobre la construcción de la ejemplaridad lingüística en la web.

Tomando como punto de partida el conocido trabajo de Wulf Oesterreicher (2000), en el que el lingüista alemán sugería que Lima podría actuar como centro irradiador de un estándar regional “andino”, Sebastian Greußlich se propone explorar empíricamente esta hipótesis en “El habla culta de Lima y la prensa: el caso del periódico *El Comercio*“ (pp. 381-406). El lingüista alemán elige *El Comercio* porque puede considerarse como el periódico más influyente en la historia de la prensa peruana y, por lo tanto, actúa “como una especie de puente entre el concepto tradicional de normatividad lingüística, basado en lo literario y la erudición, y la importancia de la comunicación masiva [...]” (p. 384). El análisis empírico de tipo cualitativo cubre un arco temporal de casi 50 años (1968-2014) y está basado en textos periodísticos de diversos tipos, que versan sobre la celebración del aniversario nacional de la República del Perú (28 de julio). Dado el tipo de corpus, se privilegian para el análisis los aspectos morfosintácticos, basados en una selección de fenómenos descritos como caracterizadores de la norma limeña culta por la profesora Rocío Caravedo para el proyecto PILEI, el léxico y los elementos estilísticos. Tras el análisis, Sebastian Greußlich destaca dos aspectos fundamentales. Primero, el número de rasgos que caracterizan a la norma culta limeña no han aumentado considerablemente a lo largo del tiempo, pero son constantes. Esto demuestra que la conciencia pluricéntrica entendida como una manera y una forma de concebir y percibir la cultura lingüística (p. 401) no tiene por qué tener una repercusión inmediata en los usos lingüísticos. Segundo, el estilo sí muestra cambios significativos: diacrónicamente se observa el avance de lo coloquial en consonancia con el aumento de géneros persuasivos que privilegian lo subjetivo; se demuestra así la tendencia de la estilística periodística actual de buscar la empatía de sus lectores-clientes (cfr. Garatea Grau y Amorós-Negre), apostando para ello por un estilo de franca cercanía comunicativa. Finalmente, y como apuntaba en su aporte Krístel Guirado, Sebastian Greußlich también concluye que, dada la creciente preponderancia de la imagen en la prensa, debe ser considerada en la planificación de corpus.

Uno de los aspectos más interesantes de la variación dialectal en la red es el hecho de que los nuevos medios han facilitado la visibilización y difusión de muchas variedades vernáculas no estandarizadas y sus respectivos valores indexicales. En “Pluricentrismo digital. Usos y normas emergentes del castellano en la red” (pp. 407-429) Stefan Pfänder, Daniel Alcón y Azucena Palacios estudian el pluscuamperfecto (ad)mirativo, un uso no estándar muy extendido en el español andino que se utiliza para aludir a una información nueva o no esperada por el hablante (del tipo “recién me entero de que...”). Sabemos que el español es hoy en día una lengua pluricéntrica; no obstante, poco sabemos sobre cuáles son los centros irradiadores de normas y, aún menos, sobre cuáles son los usos provenientes de estos centros y sus jerarquías. Partiendo de esta constatación, los autores se proponen estudiar la difusión y el estatus de un rasgo vernacular como el del pluscuamperfecto (ad)mirativo en Internet. Para el análisis se emplea el subcorpus Hinchadasdebolivia (5.300.000 palabras, 69.893 posts escritos por 1.464 miembros) que forma parte del proyecto “Lenguas mundiales – lenguas digitales: supervisión digital del cambio en curso y la diversificación en inglés, francés y español”. Al tratarse de un corpus virtual, ha de tomarse en cuenta que no estamos frente a una comunidad que pueda definirse en términos diatópicos, sino de una comunidad de práctica transnacional en la que sus integrantes son hinchas de diferentes equipos bolivianos. El análisis del pluscuamperfecto (ad)mirativo en este foro muestra un uso innovador que se construye sobre la base de la variedad tradicional, pero que los usuarios refuncionalizan “para codificar una evaluación negativa hacia el otro bajo el pretexto de no haber pensado o esperado que esta persona tuviera esos rasgos o fuera de esta manera” (p. 425) con el objetivo de burlarse, provocar o desacreditar a los seguidores del equipo contrario. Este uso ostenta prestigio intragrupal, actuando como norma en esta comunidad virtual. Sin embargo, de cara a la pregunta sobre la capacidad de usos vernaculares para funcionar como normas emergentes gracias a su difusión en la red, la investigación plantea nuevas interrogantes pues estas normas surgen en el marco de comunidades de práctica transnacionales con sus propias dinámicas, muchas de las cuales son efímeras.

Wildtrud Mihatsch estudia en “*De manera, de forma, de modo: construcciones adverbiales de manera en tres variedades del español*” (pp. 431-459) si estas construcciones preposicionales con sustantivos de manera seguidos por adjetivos (CPM) con una función nocional o de punto de vista “pueden servir como índice de las tendencias pluricéntricas o bien unificadoras de las diferentes normas cultas del español” (p. 432). Estas construcciones nacen como respuesta a las formas adverbiales en *-mente*, que son objeto de una profunda estigmatización en el estilo periodístico de todo el mundo hispánico, con amplia repercusión no solo en libros de estilo, sino en foros y en blogs de profesionales de la escritura, que las condenan. El análisis se basa en textos periodísticos de tres variedades del español cuyo estatus como estándares regionales gozan de reconocimiento generalizado: la variedad argentina, la mexicana y la española; se utilizan los corpus anotados de la Real Academia (el CORPES XXI y el CDH) como base comparativa. Este tipo de construcción se presta para un estudio sobre pluricentrismo porque conoce distintas variantes en cuanto a las preposiciones (*de* y *en*, por ejemplo), al empleo del determinante (*de una manera* vs. *de manera*) y a la posición del adjetivo (*de triste manera* vs. *de manera triste*). Antes de entrar en el análisis de las CPM propiamente dicho, la profesora Mihatsch ofrece un estudio comparativo muy completo sobre los tipos de formaciones adverbiales del tipo *-mente* y de las CMP en el que trata aspectos morfosintácticos, incluidas las restricciones de ambos tipos de

estructuras, también en parangón con otras lenguas (alemán, inglés y holandés). En cuanto a la variación de estas CPM en relación con las tres variedades estándares seleccionadas, el análisis arroja un pluricentrismo moderado, puesto que si bien en los tres centros se observa la estigmatización en *-mente* y el consiguiente empleo de CPM para evitarlo, hay variación notable entre ellos. Por ejemplo, mientras que en España *de forma* y *de una forma* son las CPM más utilizadas, de lejos no se registran las mismas frecuencias ni en México ni en Argentina, que prefieren CPM con *de manera* y *de una manera*. Cierra el trabajo la profesora Mihatsch con una panorámica histórica interesantísima y muy reveladora sobre la evolución diacrónica de las CPM y los procesos de gramaticalización de las construcciones adverbiales, siguiendo la misma línea comparativa elegida para exponer los aspectos formales y gramaticales.

En “Presencia del voseo en textos de prensa y concepciones de pluricentrismo” (pp. 461-478) Eva Staudinger parte de la premisa de que el desarrollo y la aceptación de una conciencia pluricéntrica constituye un hecho sociolingüístico, porque, en efecto, ello implica cambios relativos al estatus y a las actitudes de las variedades en juego, así como en cuestiones de índole política y económica. Para observar cuán desarrollada se encuentra esta conciencia pluricéntrica en la cultura lingüística hispánica Eva Staudinger analiza cualitativa y cuantitativamente la presencia del voseo en el periódico argentino *La Nación* que, como sabemos, es una de las características morfosintácticas más salientes de la variedad argentina, en parangón con su ocurrencia (pronominal y verbal) en *El País*, donde la forma normal es el tuteo. Para determinar el avance del voseo en el *El País* se realizan dos cortes temporales (de 2001 y de 2016) y otras búsquedas longitudinales complementarias. El cotejo de los corpus electrónicos muestra que mientras que el voseo se registra en *La Nación* desde el inicio de su actividad electrónica (1995), para *El País*, la primera ocurrencia pronominal data solo del año 2003, y la verbal aparece solo en 2007. Esta fecha coincide con el cambio del lema de *El País*, que pasa a declararse un “periódico global” de habla española. Llama también la atención que el voseo aparezca primero en temas de la farándula, o de cotilleo. En cambio, en el corpus de 2016, aunque obviamente se trata de una forma marcada, su aparición no se restringe a un grupo o tema en particular, lo que muestra, de acuerdo con la autora, que no se percibe como variante estigmatizada; todo lo contrario: en *El País* existe una actitud positiva hacia la diversidad del español. Una mirada más de cerca desvela que hay factores que favorecen la aparición del voseo en *El País*, vinculadas a la tendencia a la oralidad del discurso público; a su vez, reflejo, pero también motor de una mayor permisibilidad lingüística en general. Este fenómeno puede interpretarse como una desestandarización (cfr. Mattheier 1997), que no ha sido tomada en cuenta en las discusiones sobre posibles estándares pluricéntricos del español<sup>2</sup> que parten de un concepto de estándar monolítico promovido desde arriba por los Estados nacionales, ignorando las consecuencias de las sociedades superdiversas y globales (Blommaert 2010) en las que existen varios centros orientadores con sus normas y sus jerarquías y que los hablantes seleccionan en función del contexto y de los objetivos comunicativos. No sorprende por eso que los textos mediáticos sean heterogéneos “por juntar fuentes y puntos de vista diversos y reunir varios objetivos” (p. 474). En conclusión, Eva Staudinger llama a repensar la noción de lengua estándar a la luz de las complejas realidades lingüísticas actuales en las que la transnacionalidad, incluida la de los medios, y las variedades de inmediatez comunicativa que vienen favorecidas por las nuevas tecnologías sean tomadas en cuenta.

“Español global”, “español total” son etiquetas con las que la RAE y sus instituciones afines caracterizan el español panhispánico de su nueva política lingüística; *El País*, de indiscutible referencia dentro y fuera de España, se autodenomina desde 2007 como un “periódico global”, proyectándose así como un medio para todo el mundo hispano. Dadas estas políticas institucionales y mediáticas, Franz Lebsanft analiza en “El español total de todas las Academias y la lengua de *El País*: ¿un español global para el ‘periódico global’?” (pp. 479-499) cuán globales son efectivamente las ejemplaridades que se reflejan en las prácticas lingüísticas de *El País*, que siempre se ha respaldado en la autoridad de la RAE en sus prescripciones estilísticas. Parte para ello el profesor Lebsanft de la teoría coseriana de *lengua ejemplar* que, como sabemos, se equipara a conceptos como *lengua estándar*, *lengua culta* o *lengua ideal*, e introduce el concepto de *superejemplaridad*, que corresponde al de una norma suprarregional para fines comunicativos. Resulta, pues, bastante evidente que el modelo coseriano coincide con la política lingüística seguida por la RAE y la ASALE. Pero en la práctica, esta conceptualización del “español total” que reconoce otras ejemplaridades regionales, camina aún “a pasos de tortuga” (p. 483), como el profesor Lebsanft ejemplifica con las prácticas lexicográficas (DLE) y gramaticales (NGLE); baste citar aquí la ausencia del lema *españolismo* en el DLE (frente a *americanismo*, *argentinitismo*, *peruanismo*...). En cuanto al “periódico global”, mucho no han cambiado sus directivas estilísticas desde las que se redactaran en el *Manual de Estilo* de la Agencia EFE de 1978, puesto que el “buen uso del periódico” sigue siendo la tradicional ejemplaridad peninsular de sus orígenes” (p. 488), con la excepción de la distinción etimológica de los pronombres de objeto, que adquiere valor superejemplar frente al leísmo de la ejemplaridad peninsular norteña (*El País* 2014: 179 [§13.34Leismo]); una concesión que poco tienen de innovadora, puesto que, como observa el profesor Lebsanft, tiene antecedentes tanto en el manual de estilo de 1978 como en el propio *Esbozo* de la RAE de 1973. Como lo ejemplar siempre se define frente a lo que es concebido como no ejemplar, el profesor Lebsanft analiza por último las prácticas lingüísticas del periódico “global” en relación con lo considerado como no ejemplar. Para ello, selecciona informaciones sobre realidades locales de hechos acontecidos en Buenos Aires, Argentina y aquellos localizados principalmente en Llanes, Asturias y Vallejo de Mena, Burgos, partiendo del hecho de que en un periódico diseñado para una audiencia transnacional, este tipo de información local debe poder transmitirse de manera que sea entendible para toda su audiencia. Sin embargo, como muestra de forma contundente el profesor Lebsanft, el vocabulario específico bonaerense parece entenderse como “local”, de modo que se utilizan diferentes técnicas metalingüísticas para hacerlo “entendible”; no así el vocabulario claramente castizo del español europeo de los reportajes españoles, dando por sentado que son de conocimiento de toda la audiencia “global”. Concluye, el profesor Lebsanft que *El País*, un periódico decididamente global en cuanto a su alcance mediático y a sus estrategias comerciales, dista mucho de serlo en cuanto a sus prácticas lingüísticas que se siguen definiendo “desde un centro geográfico, social y mental: calle Miguel Yuste, 40, 28037 Madrid, España” (p. 496).

Cierra el volumen el trabajo de Elena Méndez-G<sup>a</sup> de Paredes quien en “Prácticas discursivo-idiomáticas y modelos de lengua. El estatus del andaluz en Canal Sur Televisión” (pp. 501-523) se propone analizar cuáles son los diferentes modelos de normas descriptivas que se proyectan a través de Canal Sur Televisión, el canal de la televisión pública andaluza. Dependiendo –claro está– de las pragmáticas de las diferentes prácticas discursivo-mediáticas, los diferentes modelos idiomáticos que se

manejan institucionalmente en Andalucía, permitirán describir y situar el estatus de los rasgos lingüísticos andaluces en el contexto de las prácticas pluricéntricas del español, así como determinar el grado de normalización que algunos de ellos hayan podido alcanzar tanto cualitativa como cuantitativamente “como para constituir explícitamente un modelo ejemplar de lengua para Andalucía” (p. 500). Para ello, la autora selecciona tres corpus correspondientes a tres formatos televisivos diferentes tanto en cuanto a sus concepciones como a sus participantes y a su audiencia: *La Tarde aquí y ahora* (un programa de entretenimiento, líder en audiencia, al que acuden andaluzes y andaluces para buscar pareja), *Cómetelo* (un programa sobre gastronomía presentado por el chef sevillano-malagueño Enrique Sánchez) y los programas informativos de Canal Sur *Buenos días*, *CSN1* y *CSN2*. En efecto, el análisis de los rasgos lingüísticos demuestra la existencia de diferentes modelos normativos, pero bastante coherentes y homogéneos. Así, en *La tarde aquí y ahora* se observa mediáticamente la presencia de un *continuum de andalucidad* en el que destacan estos modelos: uno ceceante, muy compacto diatópicamente y que es característico de los estratos medio-bajos, uno seseante, más disperso, dado que se localiza de manera discontinua en diferentes provincias andaluzas (Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba), otro diferenciador, que caracteriza a varios vernáculos andaluces (como los de Jaén y Almería) y uno que, impulsado por aspectos diafásicos, constituye un patrón distinguidor, frente a otros de uso normales de indistinción. Esto demuestra que es la distinción el rasgo que ordena y recoloca la jerarquía normativa en Andalucía. En *Cómetelo*, por su parte, se diferencian dos modelos: el estándar peninsular y el modelo distinguidor regional, que puso de manifiesto la magnífica investigación del profesor Villena Ponsoda (2006 y 2008 entre muchas otras), caracterizado a grandes rasgos por la escisión de /s/ y /θ/, pero el mantenimiento de la aspiración de -s/ en contexto implosivo y de <j>. Por último, el modelo normativo que reflejan los usos lingüísticos en los informativos corresponde al estándar español, a pesar de que el libro de estilo de Canal Sur ofrece pautas de pronunciación andaluza (como el seseo, la aspiración de -s/ implosiva y de <j>), otorgando prestigio normativo a estos rasgos. En definitiva, en la televisión pública andaluza se encuentran diferentes normas, en consonancia con diferentes prácticas discursivo-mediáticas, que pueden resumirse como sigue: un modelo vernacular que configura el prototipo de *andalucidad* y que reúne todos los rasgos hipermarcados del andaluz (indistinción, bien por ceceo o por seseo, neutralización -r/-l, aspiración, geminación de -s implosiva, etc.) y que se sitúa al final de la jerarquía normativa; un modelo urbano intermedio, característico de los estratos medio-altos (con seseo, aspiración de <j> y de -s/ implosiva) y un modelo de mayor jerarquía, que es el modelo distinguidor interdialectal propuesto por Villena Ponsoda, que combina el prestigio con una alta fuerza identitaria, porque si bien escinde /s/ y /θ/, mantiene la aspiración de -s/ y <j> según contextos y en diversos grados. Este modelo interdialectal, manejado por hablantes jóvenes con estudios superiores de todas las regiones, es el que “se presenta como mejor candidato en orden jerárquico para competir con el estándar nacional” (p. 521) y es, en efecto, este modelo prestigioso del andaluz el que coexiste y alterna en los medios audiovisuales con el estándar nacional.

### **Apreciación final**

Como espero haber podido mostrar a través de esta panorámica, los trabajos presentados en el volumen del que aquí me he ocupado se mueven en torno a dos grandes ejes temáticos: el avance (y el cariz) de las manifestaciones pluricéntricas en la política

lingüística de la RAE y de la ASALE y el reflejo de la realidad pluricéntrica de la lengua española en los medios de comunicación masiva, así como la manera como estos contribuyen a la cristalización de dicha realidad pluricéntrica. Estos temas, de por sí muy amplios, se abordan con diferentes acentos y desde perspectivas metodológicas distintas, lo cual merma un poco la cohesión del volumen. Por otro lado, los artículos permiten vislumbrar algunos resultados bastante interesantes. En relación con la realidad pluricéntrica de la lengua española, no parece haber duda de que existe por parte de la RAE y la ASALE una preocupación por democratizar la normativa académica con fines diversos, entre los que también se encuentran los económicos. Sin embargo, no solo la implementación de esta normativa avanza “a pasos de tortuga” como indicaba el profesor Lebsanft, sino que sigue habiendo un gran déficit en la investigación sobre cuáles son efectivamente estos centros y cuáles sus usos ejemplares. A mi modo de ver, este es uno de los grandes méritos del volumen: mostrar todo lo que aún queda por hacer en este terreno. Por otro lado, también se pone al descubierto que, aunque las actitudes con respecto a las variedades nacionales han ido ganando en autoestima y se muestra una mayor reafirmación frente a la variedad propia, aún sigue rondando la ideología monocéntrica entre los usuarios de la lengua. Esto muestra que la conciencia pluricéntrica, entendida como una manera y una forma de concebir y percibir la cultura lingüística, como la denomina Sebastian Greußlich, es un proceso lento. Por lo que respecta a los medios de comunicación masiva y su impacto en la realidad pluricéntrica del español, los aportes tampoco son fáciles de acotar. Sí parece haber consenso en que los medios, sobre todo los de naturaleza transnacional, han ayudado a visibilizar y difundir variedades poco conocidas y han facilitado un mayor contacto entre variedades, aunque los ejemplos de superejemplaridad no son aún muchos. En segundo lugar, también se observa consenso en el hecho de que los medios de comunicación masiva han contribuido decididamente a la permeabilidad de la oralidad, haciendo suyo un estilo de cercanía comunicativa que se mueve hacia la democratización de la lengua. En ese sentido, sí puede hablarse de una desestandarización lingüística. Por otra parte, acerca de la pregunta si es que los medios realmente contribuyen a la formación de centros de irradiación de ejemplaridad, no parece haber respuesta clara. Aunque reflejan y reafirman actitudes lingüísticas existentes, los medios de comunicación masiva parecen actuar más bien de manera policéntrica, en el sentido que Blommaert (2010) define el término, es decir en estos se movilizan diferentes normas pertenecientes a diferentes centros orientadores y con escalas de alcance y jerarquías diversas y que se seleccionan en función de los contextos, los géneros y los objetivos comunicativos, sin perder eso sí de vista, la empatía que se busca con la audiencia. En conclusión, los aportes y los datos sobre el pluricentrismo reunidos en el volumen sobre pluricentrismo editado por Franz Lebsanft y Sebastian Greußlich abren en muchos casos nuevas interrogantes, y muestran que el tema del pluricentrismo en la lengua española, lejos de estar agotado, aún da para mucho rato.

### Referencias bibliográficas

ASALE / RAE = Asociación de Academias de la Lengua Española/Real Academia Española. 2004. *Nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: s. e.

- Blommaert, Jan. 2010. *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cameron, Deborah. 1995. *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- Caravedo, Rocío. 2014. *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Indec 2010 = Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Buenos Aires: Indec. <https://www.indec.gob.ar/>
- Kaplan, Nora. 2007. *La construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Lara, Luis Fernando. 2004. *Lengua histórica y normatividad*. México D. F.: El Colegio de México.
- Lebsanft, Franz; Mihatsch, Wiltrud; Polzin-Haumann, Claudia, eds. 2012. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Mattheier, Klaus J. 1997. Über Destandardisierung, Umstandardisierung und Standardisierung in modernen europäischen Standardsprachen. En K. J. Mattheier y E. Radtke, eds. *Standardisierung und Destandardisierung europäischer Nationalsprachen*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 1-9.
- Méndez-G<sup>a</sup> de Paredes, Elena. 2010. Pluricentrismo y Panhispanismo. A propósito del *Diccionario panhispánico de dudas*. En: R. De Maeseneer et al., eds. *El hispanismo omnipresente*. Bélgica: Embajada de España / UPA Editions, pp. 223-238.
- Oesterreicher, Wulf. 2000. Plurizentrische Sprachkultur – der Varietätenraum des Spanischen. *Romanistisches Jahrbuch* 51: 287-318.
- Sinner, Carsten. 2012. La unidad de la lengua, ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas? En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann, eds. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana / Vervuert, pp. 47-70.
- Sinner, Carsten. 2014. *Varietätenlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- Sinner, Carsten. 2016. Mito y realidad del impacto de los nuevos medios de comunicación en la lengua. El caso del castellano. En F. Carriscondo Esquivel, ed. *El español como noticia y el español de los medios*. Vigo: Editorial del Hispanismo, pp. 120-156.
- Thompson, Robert W. 1992. Spanish as a Pluricentric Language. En M. Clyne, ed. *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin / New York: De Gruyeter, pp. 45-70.
- Valencia, Alba; Viguera, Alejandra, eds. 2015. *Más sobre marcadores hispánicos: Usos de España y América en el corpus de estudio de la norma culta*. México D. F.: UNAM.
- Villena Ponsoda, Juan Andrés 2006. Andaluz oriental y andaluz occidental: estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla? En A. M. Cestero Mancera, I. Molina Martos, F. Paredes García, eds., *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*. Madrid: Arco Libros, pp. 233-254.

Villena Ponsoda, Juan Andrés 2008. La formación del español común en Andalucía. Un caso de escisión prestigiosa. En E. Herrera, P. Martín Butragueño eds. *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación*. México CdM: El Colegio de México, pp. 211-253.

## Notas

<sup>1</sup>Rocío Caravedo (2014, pp. 228-255) también ha llamado la atención sobre las jerarquizaciones léxicas en el DRAE (ahora) DLE, que no se ajustan a las percepciones que tienen los hablantes en los diferentes espacios de variabilidad conceptual. Véase por ejemplo el caso de *chompa* vs. *jersey* (pp. 246-247) o el tan ilustrativo caso de *albornoz* vs. *bata* (pp. 240-241).

<sup>2</sup>Acerca de la necesidad de incluir las variedades de cercanía comunicativa y las manifestaciones no cultas en los estudios pluricéntricos del español cfr. Sinner 2012 (pp. 47-70).